HONORABLE ASAMBLEA:

El suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio del Derecho Constitucional previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora **exhorta a Alberto Flores Chong, Coordinador de la Unidad Estatal de Protección Civil, a Gilberto Ungson Beltrán, Titular de la Secretaría de Salud del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, para que en el marco de sus atribuciones coordinen la realización de acciones de difusión, prevención y organización de operativos que garanticen la seguridad y la salud de los paseantes en la próxima temporada vacacional de Semana Santa, especialmente de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.**

Por lo anterior expuesto a través de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo lunes 21 de marzo inicia formalmente el periodo vacacional de Semana Santa en el Estado de Sonora. Alrededor de 800 mil alumnos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior tomarán un descanso de 2 semanas.

De acuerdo a la Comisión de Fomento al Turismo de Sonora, durante estas vacaciones se estima llegar a los 2 millones de turistas locales y nacionales, mientras que se pronostica la llegada de más de 50 mil turistas extranjeros. Con lo anterior se alcanzaría una ocupación hotelera del 100% en los destinos de sol y playa, y superior al 90% en el resto del Estado. Este flujo de visitantes generará una derrama económica cercana a los mil millones de pesos.

Las vacaciones nos dan la oportunidad de tener una pausa en las labores y las presiones cotidianas, abriendo un espacio para el descanso y el disfrute de los atractivos naturales que ofrece el Estado en toda su geografía, como son la Sierra, las fronteras, el campo, el mar e incluso nuestras ciudades. Son ocasiones también para una mayor convivencia familiar o con

los amigos, en tranquilidad y armonía.

Sin embargo, si no tomamos las debidas precauciones antes de salir y durante nuestras vacaciones, este periodo puede ser todo lo contrario al descanso y el disfrute.

Aquí es fundamental la labor de las autoridades estatales y municipales, específicamente de las áreas de protección civil, quienes deben coordinar los esfuerzos de las dependencias competentes, para el pronto establecimiento de acciones de difusión, prevención y organización de operativos que auxilien, orienten y concienticen a los paseantes, para que sus vacaciones transcurran sin contratiempos.

En este sentido, son importantes las recomendaciones de la autoridad para quienes piensa salir a algún destino turístico, especialmente para dejar con seguridad sus hogares y evitar robos, así como para realizar la revisión de sus vehículos antes de salir a carretera y evitar accidentes.

En materia de seguridad se debe actuar en forma coordinada Gobierno del Estado y Ayuntamientos para realizar operativos de vigilancia en caminos, carreteras y destinos turísticos, tendientes a evitar o reducir los riesgos a los que están

expuestos los visitantes y la población durante la temporada vacacional.

Asimismo, es importante dar a conocer a los turistas los tramos carreteros en reparación, las desviaciones en los trayectos, los límites de velocidad recomendables, así como los tiempos estimados de los recorridos.

En materia de salud se deben impulsar acciones tales como brigadas médicas en playas y zonas turísticas, promoción de la higiene en el consumo de agua y alimentos, la recolección de basura en playas y lugares de afluencia de visitantes, la vigilancia epidemiológica en zonas donde se han presentado casos de enfermedades contagiosas, la promoción de la protección solar para el cuidado de la piel ante el incremento de los índices de cáncer y otros padecimientos dermatológicos, entre otras.

Es importante que la población esté informada para que actúe en consecuencia, tomando las previsiones conducentes que minimicen los riesgos durante sus traslados y estadías en estas vacaciones.

Las autoridades deben hacer uso de todos los medios de

difusión a su alcance, para que sea mayor el número de personas a quienes les llegue el mensaje, lo que contribuya a reducir los accidentes e incidentes a los paseantes.

Las redes sociales como Twitter, Facebook y otras plataformas de comunicación son herramientas valiosas para este propósito, así como los medios masivos de información, como la radio, la televisión y los diarios impresos.

De igual forma, es recomendable la creación de aplicaciones de software para teléfonos móviles o tablets mejor conocidas como (APPS) para ayudar a los usuarios en labores concretas, por ejemplo facilitar que los vacacionistas puedan consultar toda la información sobre carreteras, puntos de auxilio vial, centros recreativos y puntos de atención médica..

La protección a los sonorenses y familias que nos visitan de otros estados y países debe ser una prioridad de las autoridades en los próximos días; por ello, exhortamos a los funcionarios públicos responsables a redoblar esfuerzos y no escatimar recursos para el cumplimiento cabal de este propósito.

El objetivo que tienen es claro: Orientar y prestar auxilio a los

turistas, poniendo especial énfasis en las personas vulnerables, como son los menores de edad, los adultos mayores y las personas con discapacidad, cuidando y respetando en todo momento su integridad. La meta es tener saldo blanco en el próximo periodo vacacional.

Hacemos un respetuoso llamado a los paseantes a atender las recomendaciones de las autoridades y a actuar con civilidad, para disfrutar unas vacaciones en un clima de paz y tranquilidad, pero sobre todo con seguridad.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Coordinador de la Unidad Estatal de Protección Civil, Alberto Flores Chong, al Titular de la Secretaría de Salud Pública del Estado, Gilberto Ungson Beltrán y a los Ayuntamientos del Estado, para que en el marco de sus atribuciones, coordinen la realización de acciones de difusión,

prevención y organización de operativos que garanticen la seguridad y la salud de los paseantes en la próxima temporada vacacional de Semana Santa, especialmente de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, respetando los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Comisaría Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2016

MOISÉS GÓMEZ REYNA
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LINA ACOSTA CID

JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS

JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

CARLOS MANUEL FU SALCIDO

CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA

LUIS GERARDO SERRATO CASTELL